República de Colombia

Rama Judicial Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

Medellín, Octubre Dieciséis (16) de dos mil Veinte (2020)

RADICADO	05001-31-03-018-2018-00202-00
PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE	DRUG PHARMACEUTICAL S.A
DEMANDADO	nora elena velez velasquez
PROVIDENCIA	Auto 551 V
DECISIÓN	actuacion no corresponde

Procede el despacho aclarar que, la actuación registrada el día 09 de octubre de 2020 y notificada por estados el 13 de octubre de 2020, fue registrada erróneamente para este proceso, la cual no corresponde.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÒN HITURRIAGO

CUMPLASÉ

JUEZ.(Firmada Digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	
En la fecha se notificó por ESTADO No el auto anterior.	
Medellín, de 2020 Fijado a las 8:00 a.m.	
MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria	